Autoridad REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2021

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año 2021, siendo las 14:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución ARRN SE-N° 97 del 11/08/2021, se reúnen en las oficinas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), las siguientes personas la Abg. Paola Natalia Vera de Báez Directora General Interino DGAJ Coordinador del Comité Evaluador, Lic. María Laura Sosa González, Directora Interina Financiera y el Lic. Jorge Fidel Torres Maldonado Director Administrativo Interino miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado plurianual a **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS ESTACIONES DE MONITOREO DE RADIACIÓN IONIZANTE AMBIENTAL DE LA ARRN – PLURIANUAL - ID 394148**.

En ese sentido, atendiendo los documentos remitidos por la Dirección de Contrataciones de la ARRN, se observan las invitaciones cursadas a las empresas:

1) NETVISION SA - NUCLEO S.A.
2) TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)
3) AMX PARAGUAY S.A.
4) RIEDER Y CIA. SACI.
5) NUCLEO S.A.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2021, solo ha presentado oferta la siguiente firma: **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL) (RUC 80000519-8)**, por lo que se procede a verificar, los documentos sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL)
Documentos Sustanciales	
Formulario de Oferta	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**
Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta	**CUMPLE (SIPE 1667555)**

Luego, se procede a verificar y comprobar la existencia de desviaciones aritméticas en las ofertas, así como al análisis de los precios ofertados, y a la aplicación del margen de preferencia (en caso de corresponder), todos estos procedimientos de acuerdo a lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones, y cuyo resultado se observa en el **ANEXO 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS,** encontrándose una única oferta presentada, y que los precios se encuentren dentro del rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, con relación a los Precios Referenciales, y serán analizados conforme a la citada normativa.

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

María Laura Sosa González
Directora Interina de Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ABOG. PAOLA NATALIA VERA DE BÁEZ
Directora General Interina de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Se presenta la única oferta, conforme al sistema de adjudicación (ordenar de menor a mayor), el sistema de adjudicación es por el total:

Nº	BIENES	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL)	Cantidad	TOTAL OFERTA
1	**Servicios de Conexión VPN (Subtotal)**	**1.262.500**	**12**	**15.150.000**
	1.1 Asunción - Parque Guazú	200.000	12	2.400.000
	1.2 Alberdi - Prefectura Naval	200.000	12	2.400.000
	1.3 Pilar - Reg. de Caballería 2	200.000	12	2.400.000
	1.4 Campus UNA - Sede Central ARRN	662.500	12	7.950.000
2	**2- Servicios de Internet**	**690.000**	**12**	**8.280.000**
	Total:			**23.430.000**

Se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) y b) del Art. 40. No encontrándose el oferente imposibilitado de ofertar en el presente llamado, conforme se observa en el **ANEXO 2 - VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH,** con la correspondiente captura de pantalla del módulo Legajos.

El oferente ha presentado documentación en la que garantiza la provisión de los servicios bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la carta de invitación, así como todos los documentos formales establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, tal como se observa en el **ANEXO 3 – VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.**

Se presenta, el **Memorando Dpto. de Infraestructura y Operaciones TICS DIYOT N° 014/2021**, por el cual se informa que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de los ítems solicitados por la ARRN.

La explicación detallada de la composición del precio unitario del ítem N° 2 – Servicios de Internet fueron requeridos al oferente, otorgándosele el plazo establecido en la Carta de Invitación, la cual fue presentada y analizada, y ha sido satisfactoria para los miembros del Comité Evaluador.

Considerando el resultado de la evaluación documental y verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los miembros del Comité Evaluador, consideran pertinente recomendar a la Máxima Autoridad Institucional, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 y del Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, atendiendo a que los precios ofertados aseguran las mejores condiciones para el Estado Paraguayo, la adjudicación del llamado plurianual a **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA**

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Laura Rosa González
Directora Interina de Finanzas
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

AB
Direc
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ESTACIONES DE MONITOREO DE RADIACIÓN IONIZANTE AMBIENTAL DE LA ARRN– ID 394148.

Por lo tanto, a mérito de lo brevemente expuesto, se recomienda adjudicar de la siguiente manera:

A la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E. (TELECEL) (RUC 80000519-8)**, por un monto total de **Gs. 23.430.000 (GUARANÍES VEINTE Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL) IVA INCLUIDO**.

Culmina el acto siendo las 15:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Paola N. Vera de Báez
Directora General Interina -DGAJ
Coordinadora

Lic. María Laura Sosa G.
Directora Financiera Interina
Miembro

Lic. Jorge Fidel Torres Maldonado
Director Administrativo Interino
Miembro

Autoridad REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 "VERIFICACIÓN DE DATOS EN EL SINARH"

TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL SA)	C.I.C. N°	OBS.
RITA ASUCENA GIMENEZ	1.096.022	No se encuentran impedidos de ofertar en el presente llamado
EMANUEL SIENRA CALVO	1.176.215	

Se procedió a verificar en el Modulo Legajos del SINARH, cuyas capturas de pantalla forman parte del Informe de Evaluacion

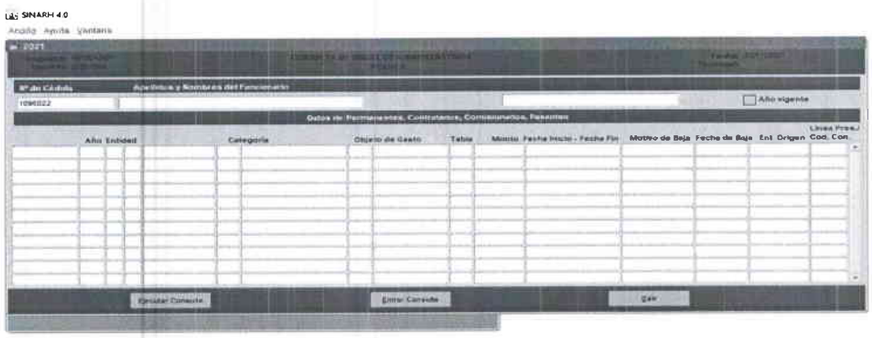

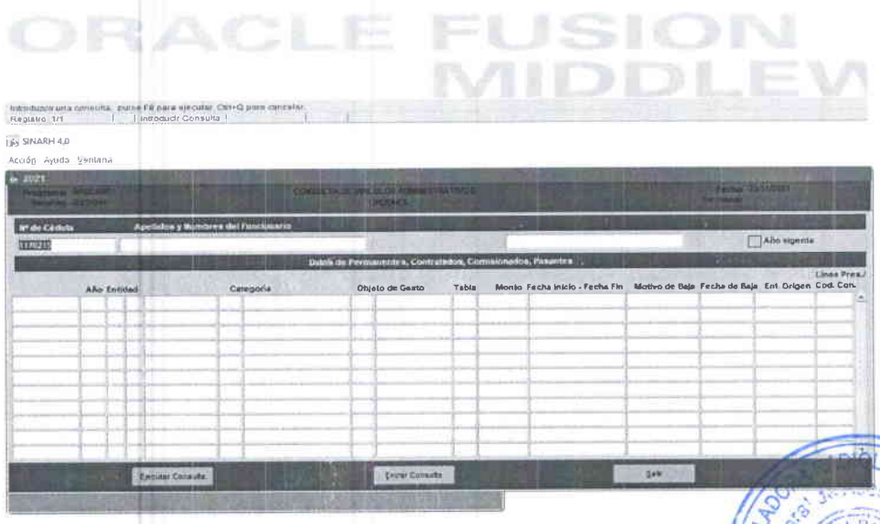

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ABOG. PAOLA N. VERA DE BÁEZ
Directora General Interina de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

ANEXO 3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Activo SIPE - 1667555) Pag. 27
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE (Activo SIPE - 1667555) Pag. 27
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (Activo SIPE - 1667555) Pag. 27 - Impreso Pag. 28 y 29
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE (Activo SIPE - 1667555) Pag. 27
Otros documentos.	**TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E.**
e) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE - Impreso Pag. 57
f) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No presenta
g) Constancia de presentación de ´´DDJJ de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos´´ ante la CGR, para los sujetos obligados según los incisos a9 y b) del numeral 2 del articulo 1 de la Ley N° 6355/19	Presenta Acción de Inscontitucionalidad A.I. N° 774/2021
h) Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE - Impreso Pag. 58
i) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE - Impreso Pag. 59
j) Declaración Jurada de ´´Declaración de Miembros´´, de conformidad en el Formulario estándar N° 6 Sección ´´Formularios´´	CUMPLE - Impreso Pag. 18

Los documentos que se encuentran en Estado Activo en el SIPE han sido verificados por el Comité Evaluador

JORGE FIDEL TORRES MALDONADO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR

Mariela Vera González
Directora Financiera Interina

SOG. PAOLA N. VERA DE BAEZ
Directora General Interina de Asesoría Jurídica
AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR